

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 70 – Marzo 23 de 2012

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA12-9316 DE 2012 1
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Antioquia, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

ACUERDO No. PSAA12-9317 DE 2012 2
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Bogotá, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

ACUERDO No. PSAA12-9318 DE 2012 3
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Cali, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

ACUERDO No. PSAA12-9319 DE 2012 3
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Cartagena, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

ACUERDO No. PSAA12-9320 DE 2012 4
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Cúcuta, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

DIÓGENES VILLA DELGADO
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9316
(Marzo 23 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Antioquia, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 22 de marzo de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer las tres (3) plazas de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Antioquia, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012.

Orden	Nombre	Puntos
1	VARGAS RINCÓN JORGE HERNÁN	763.30
2	LANDINEZ LARA VICENTE	744.99
3	SUÁREZ OROZCO JUAN PABLO	735.27
4	CASTILLO CADENA JAVIER ENRIQUE	698.24
5	LALLEMAND ABRAMUCK ADA PATRICIA	671.07
6	CAMPO VALERO MARTHA PATRICIA	634.66

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NESTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA12-9317

(Marzo 23 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Bogotá, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 22 de marzo de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer las tres (3) plazas de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Bogotá, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012.

Orden	Nombre	Puntos
1	RAMÍREZ CARDONA OSCAR HUMBERTO	787.24
2	MOYA VARGAS JORGE ELIECER	784.90
3	VARGAS RINCÓN JORGE HERNÁN	763.30
4	LANDINEZ LARA VICENTE	744.99
5	SUÁREZ OROZCO JUAN PABLO	735.27
6	BUITRAGO FLÓREZ DIEGO	732.10
7	CANTILLO ARAUJO LAURA ELENA	710.71
8	CASTILLO CADENA JAVIER ENRIQUE	698.24
9	CORREAL BELTRÁN PUNO ALIRIO	693.71
10	VICTORIA GIRALDO GLORIA DEL SOCORRO	682.33
11	LALLEMAND ABRAMUCK ADA PATRICIA	671.07
12	SÁNCHEZ TOCORA AMANDA JANNETH	665.88
13	RUÍZ HERNÁNDEZ NELSON YESID	660.91

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NESTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA12-9318

(Marzo 23 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Cali, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 22 de marzo de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer las tres (3) plazas de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Cali, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012.

Orden	Nombre	Puntos
1	RAMÍREZ CARDONA OSCAR HUMBERTO	787.24
2	LANDINEZ LARA VICENTE	744.99
3	SUÁREZ OROZCO JUAN PABLO	735.27
4	CASTILLO CADENA JAVIER ENRIQUE	698.24
5	VICTORIA GIRALDO GLORIA DEL SOCORRO	682.33
6	LALLEMAND ABRAMUCK ADA PATRICIA	671.07
7	CAMPO VALERO MARTHA PATRICIA	634.66

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA12-9319

(Marzo 23 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Cartagena, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 22 de marzo de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer las tres (3) plazas de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Cartagena, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012.

Orden	Nombre	Puntos
1	VARGAS RINCÓN JORGE HERNÁN	763.30
2	LANDINEZ LARA VICENTE	744.99
3	SUÁREZ OROZCO JUAN PABLO	735.27
4	CANTILLO ARAUJO LAURA ELENA	710.71
5	CASTILLO CADENA JAVIER ENRIQUE	698.24
6	LALLEMAND ABRAMUCK ADA PATRICIA	671.07
7	CAMPO VALERO MARTHA PATRICIA	634.66

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA12-9320
(Marzo 23 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante la **H. Corte Suprema de Justicia**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Cúcuta, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 22 de marzo de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la **H. Corte Suprema de Justicia** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer las tres (3) plazas de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Cúcuta, creadas mediante Acuerdo PSAA12-9268 del 24 de febrero de 2012.

Orden	Nombre	Puntos
1	LANDINEZ LARA VICENTE	744.99
2	CASTILLO CADENA JAVIER ENRIQUE	698.24
3	LALLEMAND ABRAMUCK ADA PATRICIA	671.07
4	CAMPO VALERO MARTHA PATRICIA	634.66

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ